



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1.- Declárase de Interés Provincial el "VI Festival Cervantino de la Argentina Cultura por la Paz", a desarrollarse del 1 al 11 de noviembre del corriente año en la ciudad de Azul.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Del 1 al 11 de noviembre del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Azul, el VI Festival Cervantino de la Argentina "Cultura por la Paz",

Azul fue distinguida en el año 2007 como "Ciudad Cervantina de la Argentina" por el Centro UNESCO Castilla-La Mancha, la primera en Sudamérica, en virtud del valioso patrimonio cultural que ostenta, especialmente por la colección cervantina que atesora en la Casa Ronco, considerada una de las colecciones privadas más importantes del continente.

En su resolución, la UNESCO destaca que la ciudad de Azul congrega la Historia y la Cultura gracias a la existencia de múltiples Instituciones y Entidades entre las que resalta la Biblioteca Popular "Bartolomé J. Ronco" y el Teatro Español, que tienen especial relación con la Universal Obra "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha", convirtiéndose en lugar de inspiración de cuantos hombres y mujeres reconocen la obra de Cervantes.

Hace hincapié también en que Azul constituye un ejemplo excepcional de vida y cultura en Argentina, ya que conserva y mantiene una rica herencia basada en sus valores históricos, artísticos, patrimoniales e intelectuales, lo que significa una muestra fehaciente y evidente del desarrollo cultural del pueblo azulero.

Este hecho ha sido el punto de partida para la creación de diversos proyectos que promueven la participación y el fortalecimiento de las redes sociales, basados especialmente en el desarrollo cultural y educativo de la comunidad.

Por ello, el Festival Cervantino conmemora y revitaliza los logros y se ha consolidado como una manera de mostrar a la ciudad y al país, lo mejor de la producción cultural local, regional y nacional.

Es un camino-proceso de planificación que dura todo el año y que incrementa el patrimonio tangible e intangible de la comunidad, originando además otros beneficios asociados a las industrias culturales y a la prestación de servicios.

Lo más importante del Festival es que en su accionar se convierte en un lugar especial de construcción de un espacio de encuentro que posibilita el intercambio generacional a través de las diferentes manifestaciones culturales que se desarrollan en los diversos puntos de la ciudad.

En esta VI edición, bajo el lema "Cultura por la Paz", el Festival está basado en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

previenen los conflictos, que reflejan el respeto a la vida y que ponen en primer plano a los derechos que tenemos como personas.

El rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de justicia, solidaridad, tolerancia y libertad, así como la comprensión de la alteridad, el reconocimiento del otro, privilegiando las cosas o lugares comunes, constituyen ejes centrales de la propuesta.

Por ello, se seleccionan iniciativas que recuperen la tradición del construir juntos, historia y cultura, propiciando sociedades inclusivas, donde la cultura sea la del desarrollo, la transformación y la cohesión social, teniendo un importante papel en el reconocimiento de la diversidad y la integración de los diferentes actores sociales

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.